

“EDET S.A.”

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL**

Nº 3 / 2012

**OBRAS CIVILES Y TENDIDO DE TERNA DE
CABLE SUBTERRÁNEO DE AISLACIÓN SECA 132
KV Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN POR FIBRA
ÓPTICA ENTRE LAS ESTACIONES
INDEPENDENCIA Y ESTÁTICA DE LA CIUDAD DE
SAN MIGUEL DE TUCUMÁN**

CIRCULAR Nº 2

a) Respuesta a consultas de adquirientes del pliego

Consulta1: La exigencia del punto 6.1 (antecedentes) se refiera a 5 Km de Terna subterránea o puede ser aérea ?.

Respuesta 1: **No es válido como antecedente la construcción de líneas aéreas**

b) Se agrega al punto 2.12 del capítulo IV lo siguiente:

El relleno de zanjas en calzadas pavimentadas también podrá realizarse con suelo de la excavación siempre y cuando este seco y no saturado.

Para la compactación valen las mismas condiciones que para el relleno con ripio bruto fino